



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROTOCOLO PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA ENP 6 “ANTONIO CASO”

Atención de la Emergencia Sanitaria

Agosto 2020

Versión aprobada por el Comité de Seguimiento el día 06 de octubre de 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
Plantel 6 “Antonio Caso”
ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

CONTENIDO

1. Presentación.....	3
2. Objetivos.....	3
3. Principios e indicaciones generales.....	4
4. Acciones preliminares	5
5. Protocolos de acción	7
6. Monitoreo, control y responsabilidades	11
7. Guía de regreso a clases.....	13
8. Mensaje a la comunidad	14
9. Referencias	15



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Plantel 6 “Antonio Caso”

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

1. PRESENTACIÓN

Este protocolo tiene como objetivo establecer las medidas específicas sobre la promoción y la protección de la salud de la comunidad universitaria, mismas que deberán ser implementadas en el Plantel cuando se den las condiciones para la reanudación de actividades laborales, sociales, educativas, deportivas y culturales, la cual deberá de llevarse a cabo de forma ordenada, paulatina y progresiva; para asegurar la protección del Derecho Humano a la salud.

En consecuencia, y con el fin de lograr un retorno a las actividades laborales, seguro, responsable y confiable, se ha tomado en cuenta la estructura y particularidades de esta Casa de Estudios más los *Protocolos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas*, publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de mayo de 2020.

La Universidad regresará a labores cuando la contingencia sanitaria lo permita, las autoridades de salud federales y locales lo autoricen y cuando su comité de expertos lo considere pertinente. El retorno deberá darse de forma gradual y las indicaciones respectivas se comunicarán a la comunidad con 15 días de antelación.

2. OBJETIVOS

Los objetivos del Protocolo para el Regreso a las Actividades Académico-Administrativas en el Plantel 6, suspendidas por la Emergencia Sanitaria COVID-19 son:

- Brindar a la comunidad preparatoriana seguridad a través de medidas y acciones de seguridad sanitaria, comunicación y logística vía web y por todos los medios disponibles.
- Comunicar las acciones que serán emprendidas en la ENP 6, para recuperar las actividades normales en condiciones de seguridad sanitaria.
- Enfatizar la importancia y oportunidad de establecer medidas sanitarias permanentes.

En todo momento es importante mantener coherencia en la comunicación.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
Plantel 6 “Antonio Caso”

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

3. PRINCIPIOS E INDICACIONES GENERALES

La aplicación de este Protocolo es de carácter obligatorio y general para la toda la Comunidad Universitaria. Se basa en los siguientes principios rectores:

- Privilegiar la salud y la vida
- Solidaridad y no discriminación
- Economía moral y eficiencia productiva
- Responsabilidad compartida

Con base en los anteriores principios es importante tener presente el constante riesgo de infección, la necesidad de mantener una higiene permanente y de procurar realizar, cuando sea posible, trabajo en casa.

La Comunidad preparatoriana en general, así como la de los visitantes (espectadores, proveedores, contratistas, etc.), que accedan a las instalaciones universitarias deberán atender en todo momento las siguientes indicaciones:

- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Mantener una sana distancia (de al menos 1.8 metros) con las demás personas y evitar el contacto físico.
- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) y otras barreras como caretas o pantallas, en caso de ser requerido. Las caretas no sustituyen el cubrebocas.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien, limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 70%).
- No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botón del elevador, etc.
- Practicar la etiqueta respiratoria: cubrirse nariz y boca al toser o estornudar con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Utilizar los filtros de seguridad sanitaria, guardando para ello una sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas que en ellos reciban.
- Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Plantel 6 “Antonio Caso”

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

- Evitar en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores. El uso de éstos estará reservado preferentemente para la utilización de personas con discapacidad o de la tercera edad.

4. ACCIONES PRELIMINARES

A la comunidad del Plantel 6 se le informa que el Responsable Sanitario dará seguimiento a la evolución de la emergencia y participará en el análisis y toma de decisiones con las instancias pertinentes (Comité de Seguimiento de la UNAM).

Por otro lado, se procurará que todos los trámites administrativos, en la medida de lo posible, sean electrónicos, para evitar la aglomeración de personas. Los casos presenciales se atenderán a través de citas programadas, tomando las medidas sanitarias adecuadas, para lo cual, se instalarán barreras físicas de protección para realización de trámites. Es importante destacar que todos los trabajadores y funcionarios que atiendan a personas presencialmente contarán con el equipo de protección personal.

Las autoridades mantendrán informada a la comunidad sobre la evolución de la emergencia utilizando todos los medios a su disposición. Para lo cual se utilizará la página de la ENP 6 (<https://www.prepa6.unam.mx/ENP6/P6/index.html>) como medio oficial para enviar los comunicados, también se utilizarán redes sociales oficiales como la página de Facebook (<https://www.facebook.com/enp6unam>) y Twitter (<https://twitter.com/ENP6UNAM>), además la Secretaría de Apoyo a la Comunidad se comunicará con los alumnos a través de los grupos de WhatsApp y del correo electrónico (sasc.p6@gmail.com), con la finalidad de que todos los miembros de la comunidad estén informados de las nuevas noticias en torno a la pandemia.

Para tener las condiciones de seguridad requeridas, la comunidad contará en todo momento con el abasto de insumos, aditamentos y equipos necesarios. Además, se garantizará el suministro de agua potable, electricidad, servicio de cómputo y telecomunicaciones.

En los salones, laboratorios y lugares cerrados se procurará mantener una distancia de 1.8 metros, conservando distancias seguras y manteniendo las áreas ventiladas (ventanas y puertas abiertas).



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
Plantel 6 “Antonio Caso”

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

Se recomendará a los alumnos, profesores y trabajadores, la limpieza frecuente de las superficies de trabajo como: pupitres, escritorios, teclados, etc.

Se colocarán marcas que indiquen la distancia mínima entre las personas en los accesos de áreas comunes como: baños, vestidores, ventanillas, etc.

Se señalarán las rutas para ascenso y descenso de escaleras y el sentido del flujo en los pasillos y patios.

Se clausurarán temporalmente los siguientes espacios de concentración masiva de alumnos: Jardín frente a laboratorios curriculares de ciencias (Pulpo), Área de pimponeras y Canchas viejas

Se implementarán programas de capacitación para la comunidad, incluyendo funcionarios, para que conozcan las acciones y medidas para prevenir cadenas de contagio por COVID-19.

Se colocarán señales en la acera y en la parada del RTP para incentivar el cumplimiento de la sana distancia en la entrada al Plantel.

Para reforzar las medidas de seguridad se implementarán **Filtros de Seguridad Sanitarios (FSS)** en los accesos principales; de la siguiente manera:

- Una brigada con equipo de protección supervisará el ingreso de la comunidad (uso obligatorio de cubrebocas, guantes, caretas o gafas). Estará conformada por funcionarios, miembros de la Comisión Local de Seguridad y del Consejo Interno así como del personal de vigilancia, los cuales tomarán la temperatura (con un termómetro infrarrojo), aplicarán gel antibacterial y revisarán el uso adecuado de cubrebocas y, en su caso, ofrecerán cubrebocas a las personas que lo requieran (se invitará al personal médico a estar presente).
- Con la finalidad de saber quién ingresa o sale de las instalaciones, se llevará un registro electrónico de acceso al Plantel, para que en el caso de alguna eventualidad, se pueda informar a quien corresponda. Este registro se realizará con un lector óptico por medio de su credencial (alumno, académico y/o administrativo) o comprobante de admisión (alumnos primer ingreso).
- De cumplir con lo anterior, se dará ingreso a las instalaciones.
- Para mantener las medidas de higiene dentro de las instalaciones, habrá despachadores con gel antibacterial, ubicados en los accesos y pasillos de cada edificio de la ENP 6.
- Se supervisará que todos los servicios sanitarios cuenten con las medidas de higiene y con el abastecimiento de papel sanitario, toallas desechables para manos y jabón líquido.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
Plantel 6 “Antonio Caso”

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

- Desinfección continua de todos los espacios y áreas de la ENP 6.
- En el caso de que algún miembro de la comunidad y/o visitante tenga temperatura superior a lo establecido (37.8°C), se dirigirá al Módulo de Atención, donde el personal de los FSS les aplicará un breve cuestionario para su valoración y, en caso de ser necesario, se le canalizará a la instancia correspondiente. Asimismo, se le recomendará a las personas que presenten 3 o más síntomas hacerse la prueba de COVID-19 y quedarse en casa. La persona que resultó positiva a COVID-19 deberá reportar su estado de salud al Responsable Sanitario.
- Todas las medidas serán llevadas a cabo hasta la declaración de la normalidad por las autoridades sanitarias correspondientes.

5. PROTOCOLOS DE ACCIÓN

El programa de limpieza incluye:

- Supervisar que la limpieza se lleve a cabo de manera periódica en todas las áreas de trabajo antes de iniciar actividades, durante y al término de las mismas. Esto incluye la limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común en oficinas, salones, sanitarios, sitios cerrados, elevadores, escaleras, centros de reunión, etc.
- Supervisar que los sanitarios y lavamanos estén siempre en condiciones adecuadas de limpieza y que cuenten con los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable o, en su caso, ventiladores para el secado de manos.
- Revisar que se coloquen bolsas de plástico adecuadamente identificadas como de uso exclusivo para desechos sanitarios.
- Revisar periódicamente el funcionamiento de sistemas de extracción o acondicionamiento de aire, sobre todo lo relacionado con sus filtros.

Por lo anterior se recomienda la siguiente guía:

Guía para la limpieza y desinfección de espacios universitarios:

La mejor manera de prevenir el coronavirus es limpiar con agua y jabón áreas de uso común para destruir la membrana de los virus y neutralizar su material genético.

Procedimiento

1. Utilice guantes y ropa de protección para realizar la limpieza y desinfección (proteja boca y ojos en caso de ser necesario).
2. Limpie las superficies que se tocan con más frecuencia con agua y jabón o limpiadores apropiados para cada superficie (mesas, escritorios, manijas, interruptores de luz, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavabos, etc).



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
Plantel 6 “Antonio Caso”

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

3. Desinfecte los espacios utilizando germicidas, soluciones de alcohol al menos a un 70 % ó solución de Cloro a las siguientes concentraciones:
 - cucharadas (1/3 de taza) de blanqueador con cloro por galón de agua.
 - cucharaditas de blanqueador con cloro por un cuarto de galón de agua.
4. Evite mezclar productos químicos.
5. Realice la ventilación adecuada de los espacios.
6. Lave y desinfecte sus manos inmediatamente después de quitarse guantes.

Recomendaciones

- Utilice la cantidad recomendada para limpieza y desinfección que se marca en la etiqueta del producto.
- Etiquete las soluciones de limpieza diluidas.
- Almacene y use los productos químicos fuera del alcance de niños y mascotas.
- Nunca debe ingerir, beber, respirar o inyectarse estos productos en el cuerpo ni aplicarlos directamente sobre la piel ya que pueden provocar daños graves.
- Para artículos electrónicos considere colocarles una funda que pueda limpiarse y siga las instrucciones del fabricante para su limpieza y para la desinfección utilice toallitas a base de alcohol o un paño que contengan una solución con al menos un 70 % de alcohol y seque la superficie por completo.

Se recomendará a los alumnos, profesores y trabajadores que limpien de manera frecuente las superficies de trabajo como: pupitres, escritorios, teclados, etc. Al inicio y término de su utilización.

Mantener ventilados los salones, laboratorios, cubículos, oficinas, (dejar ventanas y puertas abiertas) etc.

Analizando las condiciones de los espacios del Plantel 6, se recomienda, de ser posible, que el aforo sea del 30%, para garantizar la distancia mínima de seguridad entre las personas. En particular para los trabajadores se propone un horario escalonado para evitar saturación en el transporte público en horas pico.

Se colocarán de forma estratégica, en distintos puntos de las áreas de trabajo, dispensadores con gel y con solución desinfectante a base de cloro a libre disposición de la comunidad.

Los FSS funcionarán de la siguiente manera:

- a) Se colocarán dos FSS en la entrada principal del Plantel (explanada) que es el acceso de alumnos, profesores y trabajadores; en la explanada convergen todos los miembros de nuestra comunidad. Las personas que entren por el estacionamiento se dirigirán a uno de los FSS para su revisión y toma de temperatura, así como su registro de ingreso.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
Plantel 6 “Antonio Caso”

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

- b) Es importante destacar que las personas que participarán en la operación de los FSS recibirán capacitación previa.
- c) Los encargados de operar el FSS deberán preservar una sana distancia de al menos 1.8 metros, utilizar bata no estéril y, en caso de semáforo sanitario rojo, anaranjado o amarillo, usar careta y cubrebocas de tres capas adecuadamente colocados.
- d) En la caseta de vigilancia de la entrada principal del plantel estará el personal de vigilancia asignado a esa área, el cual se encargará de revisar las credenciales de los alumnos y de indicarles que registren su ingreso en el equipo para tal fin.
- e) En la entrada habrá dos personas (que pueden ser funcionarios, miembro de la Comisión Local de Seguridad o del Consejo Interno) midiendo la temperatura con un termómetro infrarrojo y verificando que las personas que ingresen no tengan síntomas, en caso de encontrar personas con una temperatura superior a los 37.8°C se les indicará pasar al Módulo de Atención ubicado enfrente del auditorio.

El Módulo de Atención estará a cargo de la Comisión Local de Seguridad, que canalizará a las personas que presenten síntomas o temperatura arriba de 37.8°C o se sientan mal dentro de las instalaciones, a las clínicas del IMSS Hospital General de Zona 1A Venados, ISSSTE Hospital Regional “López Mateos”, Hospital General Xoco y Hospital San Angel Inn Universidad que se encuentra en la zona periférica del plantel, según sea el caso.

En caso de sospecha o confirmación de enfermedad COVID-19 se aplicarán las siguientes guías:

Guía para personas con sospecha de infección covid-19:

1. Es muy probable que tengas la enfermedad COVID-19 si presentas 3 o más de los siguientes síntomas: Dolor de cabeza, catarro, cansancio extremo, dolor de garganta, tos seca, fiebre, molestias o dolor en articulaciones de brazos y piernas, diarrea, dolor en el pecho o tórax, dolor abdominal, conjuntivitis, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones o manchas en la piel.
2. Para poder confirmar que tienes la enfermedad es necesario que te realices una prueba. Hasta que tengas el resultado o mientras tengas síntomas de la enfermedad debes permanecer en casa.
3. En la mayoría de los casos la enfermedad es leve pero si presentas alguno de los siguientes síntomas: dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor intenso o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverte, debes acudir inmediatamente a urgencias para recibir atención médica.
4. No debes presentarte a tomar clases o laborar para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa deberás permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
Plantel 6 "Antonio Caso"

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

5. Para protección de la Comunidad Universitaria, deberás informar tu estado de salud al Responsable Sanitario de tu entidad o dependencia vía electrónica o telefónica.
6. El Responsable Sanitario de tu entidad o dependencia tomará tus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
7. El Responsable Sanitario te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM).
8. El Responsable Sanitario realizará el seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.

Guía para personas con infección COVID-19 (prueba positiva)

1. Si presentaste síntomas de infección COVID-19 y te confirmaron el diagnóstico con prueba positiva en estudio de laboratorio: No debes presentarte a tomar clases o laborar, para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa deberás permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos, ni objetos de aseo personal.
2. Para protección de la Comunidad Universitaria, deberás informar tu estado de salud al Responsable Sanitario de tu entidad o dependencia vía electrónica o telefónica y completar 14 días de confinamiento en casa.
3. El Responsable Sanitario tomará tus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
4. El Responsable Sanitario te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM).
5. El Responsable Sanitario de tu entidad realizará seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.

Datos de alarma para acudir a solicitar atención médica inmediata

En caso de presentar: Fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, dolor torácico o presión en el pecho deberás acudir inmediatamente a recibir atención médica.

- Alumnas y alumnos: Unidades médicas IMSS
- Personal académico y administrativo: Unidades Médicas ISSSTE
- En caso de dudas llamar a: Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria 800 0044 800

De igual manera, se contempla modificar el esquema de "Puertas abiertas" para dar acceso de uno por uno para tener un control completo de entradas y salidas con un horario definido para evitar que los alumnos, profesores y trabajadores se exponga al exterior, la propuesta de los horarios serán los siguientes:

Turno matutino: Ingreso de 06:00 a 09:00 horas y Salida de 11:00 a 13:00 horas
Turno vespertino: Ingreso de 13:40 a 16:00 horas y Salida de 18:40 a 21:00 horas



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
Plantel 6 “Antonio Caso”

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

6. MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES

El Director del Plantel 6 “Antonio Caso” de la ENP, nombra al Arq. Sergio Ramírez Paulino, Secretario de Apoyo a la Comunidad, como Responsable Sanitario. Dicho funcionario podrá ser contactado en Corina 3, Col. del Carmen Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en los teléfonos de contacto: 5556013562 ext. 120 y 5516529771, correo electrónico: sergio.ramirez@enp.unam.mx y contará con el apoyo de la Lic. Araceli Mosqueda López, Jefa de la Unidad Administrativa y el Arq. Pedro Oscar Hernández Camarillo, Superintendente de Obras; los demás funcionarios del plantel y los integrantes de la Comisión Local de Seguridad.

El Director se encargará de supervisar que se cumplan las condiciones y procedimientos señalados en el Protocolo para el Regreso a las Actividades Académico-Administrativas. Asimismo, proporcionará indicaciones al personal académico y estudiantes para organizar la asistencia alternada a los espacios del Plantel. También informará al Comité de Seguimiento cualquier incidencia relacionada con dicho Protocolo. Además informará a la comunidad preparatoriana, el color de semáforo en el que se encuentra la zona de la escuela, por medio de comunicados en la Página Web de la ENP 6 y del Facebook, Twitter, WhatsApp y correo electrónico de la Secretaría de Apoyo a la Comunidad. A su vez, promoverá los principios rectores de este Protocolo con especial énfasis en la “No discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19, hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

La Jefa de la Unidad Administrativa será responsable de las siguientes acciones:

- Verificar que las personas encargadas de la limpieza y desinfección utilicen guantes y ropa de protección en la realización de sus labores (proteger boca y ojos en caso de ser necesario). Recomendar al personal de limpieza lavar y desinfectar sus manos inmediatamente después de quitarse guantes.
- Verificar que la limpieza se lleve a cabo de manera periódica en todas las áreas de trabajo antes de iniciar actividades, durante y al término de las mismas.
- Garantizar el suministro de insumos suficientes y adecuados para la limpieza y mantenimiento permanente de las áreas de trabajo, como jabón, toallas de papel desechable, gel antibacterial, papel higiénico, limpiadores, etc., así como la disponibilidad de agua potable.
- Identificar al personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio.
- Otorgar a las personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad, las facilidades para acudir a consulta con su médico familiar, para evaluar su control y fortalecer las medidas higiénico dietéticas, estilos de vida y farmacológicas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
Plantel 6 “Antonio Caso”

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

- De ser posible, autorizar el ingreso de trabajadores en horarios escalonados para evitar los horarios pico en el transporte público, cuidando que siempre se cuente con el 30% de la población.
- Establecer horarios escalonados para los trabajadores en área de alimentos, comedores o vestidores para reducir el riesgo de exposición.
- Delegar algunas de estas actividades en el Responsable Sanitario del Plantel.

El Responsable Sanitario será hará cargo de las siguientes acciones:

- Constatar la correcta implementación de todas las medidas señaladas en este Protocolo.
- Verificar el correcto funcionamiento de los programas de limpieza y de los filtros de seguridad sanitaria.
- Mantener informada a la Comunidad de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del Comité.
- Atendiendo la normatividad en el uso de datos personales, mantener actualizada la base de datos del Plantel que incluya: a las personas en situación de vulnerabilidad y el seguimiento cronológico del estado de aquellas que son sospechosas o confirmadas por COVID-19.
- Conocer la guía de actuación para los casos en que una persona de su comunidad manifieste síntomas de COVID-19.
- Delegar algunas de estas actividades a la Comisión Local de Seguridad.

Las responsabilidades de la comunidad la ENP 6 son:

- Mantenerse informada del sistema del semáforo de riesgo epidemiológico semanal de acuerdo a la ubicación del Plantel.
- No acudir al Plantel o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19 para no ser un riesgo de potencial contagio para otras personas.
- Si forma parte de un grupo de población vulnerable deberá quedarse en su casa y reportarlo a la autoridad correspondiente.
- Si sospecha o tiene confirmación de tener COVID-19 no deberá de acudir a la institución y reportarlo a la autoridad correspondiente a través de medios electrónicos.
- Ingresar y salir de forma ordenada por los FSS.
- Usar cubrebocas de forma adecuada.
- Utilizar el equipo de protección personal de acuerdo a lo establecido por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Portar la credencial de la UNAM que lo identifique.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
Plantel 6 "Antonio Caso"

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

- Evitar compartir con otras personas dispositivos, utensilios de uso personal como: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección celular, papelería, etc.
- Asistir a las instalaciones de acuerdo a las indicaciones de las autoridades respecto a la forma y dinámicas que permitan respetar el aforo seguro.
- Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al esparcimiento seguro.
- Atender las indicaciones del personal a cargo de la ejecución de este Protocolo.

7. GUÍA DE REGRESO A CLASES

Mientras dure la pandemia las actividades académicas se realizarán en forma de clases virtuales, hasta que la Secretaría de Salud de la CDMX y la UNAM permitan el regreso a clases presenciales.

"Si las condiciones lo permiten" y la Secretaría de Salud de la CDMX y la UNAM lo indican, el Director comunicará al personal académico y a los estudiantes la manera como se llevará a cabo el regreso a las instalaciones:

Las clases presenciales se harán de forma escalonado para permitir que en cada salón de clase se tenga una distancia de 1.8 metros entre cada alumno y no haya aglomeraciones en los pasillos, lo cual se hará de la siguiente manera:

- Se dividirá a los alumnos en bloques por grado escolar, cada grupo se dividirá en dos secciones; sección A y sección B con un máximo de 30 alumnos por sección.
- En la primera semana se recibirán a los alumnos de cuarto año. Los maestros recibirán en su primera clase a los alumnos de la sección A y en su segunda clase a los alumnos de la sección B, de modo que en cada salón sólo haya la mitad de los alumnos.
- Los alumnos tendrán que asistir en sus horarios y turnos correspondientes.
- La segunda semana se recibirán a los alumnos de quinto año y la tercera semana a los de sexto año, siguiendo la misma dinámica explicada anteriormente.
- A partir de la cuarta semana se repite la misma mecánica. Con ello, en su mayoría, el ciclo escolar se estaría llevando a distancia, para evitar los contagios.

Se considera que cualquier trámite para la comunidad estudiantil será vía electrónica para evitar la presencia del estudiantado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
Plantel 6 “Antonio Caso”

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

8. MENSAJE A LA COMUNIDAD

Condiciones para el regreso a las labores de la comunidad universitaria

“La seguridad está en todos”

El virus del COVID-19 y las características de la contingencia han tenido un fuerte impacto socio-económico y ha significado cambios bruscos en la vida cotidiana de toda la población. El regreso a las actividades normales cotidianas no puede ignorar estos hechos. La incorporación a la normalidad laboral académica y administrativa en la UNAM obliga a prolongar las estrategias preventivas.

La Universidad Nacional Autónoma de México, es una comunidad solidaria con sus propios miembros y con la sociedad a la que se debe. Por ello, ante situaciones difíciles, se debe actuar con plena responsabilidad de todos y cada uno de los universitarios.

Ante el delicado problema sanitario que se presenta, los universitarios somos conscientes de que lo que sucede en la UNAM será punto de referencia para muchos mexicanos. Por ello, tenemos presente que:

- El regreso a las labores no significa prescindir de las medidas sanitarias para enfrentar la epidemia del COVID-19.
- La observación de las medidas sanitarias debe continuar siendo parte de nuestra vida cotidiana por algún tiempo hasta que se tenga certeza de que la pandemia ha sido controlada.
- Todos tenemos responsabilidades individuales y sociales en relación con el cumplimiento de las medidas sanitarias a ser implantadas en la UNAM y en nuestro entorno.
- Estas medidas sólo se pueden llevar a cabo con la consciencia de que todos formamos parte de una misma comunidad: se están realizando todas las acciones posibles para contar con un espacio seguro en la UNAM. Sin embargo, ninguna acción preventiva se logra sin la participación de cada uno de nosotros en el ámbito que nos incumbe.
- Debido a la concentración poblacional de la UNAM, se deben reforzar las medidas sanitarias para el beneficio personal y comunitario.
- También es necesario observar estas medidas cuando regresemos de la Universidad a nuestros hogares.
- Al reiniciar labores, es indispensable la comunicación para la identificación de casos sospechosos de COVID-19 en la E.N.P. No 6:
 - Se debe colaborar con la implementación de las medidas de seguridad.
 - Los estudiantes, académicos y trabajadores que presenten COVID-19 o tengan la sospecha de presentar los síntomas tendrán la obligación de comunicarlo al Responsable



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
Plantel 6 “Antonio Caso”

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

Sanitario inmediatamente, a su vez informará al Comité de Seguimiento de la UNAM, para que éstas tomen las medidas correspondientes dentro de la institución.

- Las ausencias por esta enfermedad deberán constatarse con un certificado médico de la institución en donde se está atendiendo o en donde se atendió, acompañado de una ficha de identificación del paciente y datos para su localización, a fin de brindar los apoyos necesarios.

9. REFERENCIAS

Cabe destacar que el *Protocolo para el Regreso a las Actividades Académicas-Administrativas en el Plantel 6 “Antonio Caso”-ENP*, se sustenta en los documentos respecto al *Protocolo para el Regreso a las Actividades Universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19*, aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario del 17 de junio de 2020:

- Guía básica para la instalación de Filtros de Seguridad Sanitaria al acceso de instalaciones.
- Que hacer en caso de sospecha o confirmación de enfermedad COVID-19.
- Protocolo para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19.
- Guía de limpieza y desinfección de espacios universitarios.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
EL DIRECTOR
PLANTEL 6 “ANTONIO CASO” DE LA ENP
MTRO. ISAURO FIGUEROA RODRÍGUEZ